

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS, S.A.U., PARA PROCEDER A LA ADMISIÓN O RECHAZO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS Y ASIGNAR LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES EN LA FASE TÉCNICA DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE LA LICITACIÓN CONVOCADA POR DICHA ENTIDAD PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA/SOLUCIÓN INTEGRAL DE GESTIÓN Y CONTROL DE LOS SERVICIOS DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DE COGERSA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NEXTGENERATIONEU, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (EXPEDIENTE 53/2024), POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA

Siendo las diez horas diez minutos del día diecinueve de julio de dos mil veinticuatro, se reúne mediante videoconferencia y por vía electrónica, a través de la plataforma de contratación del Sector Público, la Mesa de Contratación, que queda compuesta por los siguientes señores:

ASISTENTES

- Presidente: don Iván Fernández García
- Vocales: doña M^a de la Paz Orviz Ibáñez (Vicepresidenta) y don Enrique Céspedes León
- Secretario y Vocal: don Rafael Fueyo Bros

El objeto de este acto es proceder a la admisión o rechazo de las proposiciones presentadas por los dos licitadores presentados y admitidos y realizar propuesta de asignación de puntos acerca de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares de la licitación indicada, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el DOUE y perfil de contratante propio del órgano de contratación, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, de fecha 11 de abril de 2024.

Examinados los criterios de adjudicación establecidos en el pliego y su forma de valoración, así como el informe emitido con fecha 11 de julio de 2024 por los técnicos de esta Compañía doña Paula Quiñones Fernández y don Javier González López, cuyo original obra en el expediente.

La Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda hacer suyo ese informe, y consecuentemente admitir las dos proposiciones presentadas por los licitadores Distromel, S.A. y Movisat Tecnomovilidad S.L. y asignarles la siguiente puntuación:

- Distromel, S.A.: 39 puntos
- Movisat Tecnomovilidad S.L.: 36,50 puntos

COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS, COGERSA S.A.U.

C/ Marqués de Santa Cruz, 12 - 4º. 33007 Oviedo (ASTURIAS)

T. 985 208 340 / cogersa@cogersa.es

Todo ello con el fin de anunciar dicha puntuación al inicio del acto de apertura del sobre número 3, comprensivo de la oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes, el cual tendrá lugar a continuación.

Se da por finalizado el acto a las diez horas trece minutos del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose la presente acta. De todo lo cual, yo, el secretario, certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

LOS VOCALES